

**TRAERA BENEFICIOS DE FONDO, ASEGURA**

Insta Sheinbaum a discutir y opinar sobre la reforma electoral de AMLO

Defiende en video la iniciativa // Invita a construir un país más democrático

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Un ahorro al erario de 24 mil millones de pesos, la desaparición de los órganos electorales locales y la designación de consejeros y magistrados en la materia por medio del voto ciudadano son los beneficios de la reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

"No se necesita dinero para hacer política", expresó la titular del Ejecutivo local en un mensaje en video transmitido en su cuenta de Twitter, en el que defiende la propuesta que el Ejecutivo federal envió al Congreso.

Agregó que aprobar la reforma traerá consigo cambios de fondo, pues fortalecerá la democracia y garantizará elecciones libres en el país; además, puntualizó, es necesaria porque "los partidos y las elecciones le cuestan mucho dinero al pueblo".

Aunado a ello, subrayó, actualmente no se garantiza la imparcialidad

de quienes organizan y sancionan los comicios: el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Destacó que la propuesta presidencial propone cambios profundos, como que los partidos sólo tengan financiamiento en periodo electoral, lo que significaría un ahorro al erario de 24 mil millones de pesos que se destinarían a obras públicas o derechos sociales.

"Además manda un mensaje: no se necesita dinero para hacer política; la política es un asunto de todas y de todos; su objetivo es la transformación de nuestra realidad", manifestó Sheinbaum Pardo.

Asimismo, propone constituir un instituto de elecciones y consultas que sustituiría al INE, lo que permitirá que no sólo se vote por representantes populares, sino que también da la posibilidad a la ciudadanía de participar en las decisiones fundamentales del país.

La mandataria resaltó también

que la propuesta de reforma constitucional contempla la desaparición de los órganos electorales de las entidades del país, que mucho le cuestan al pueblo de México y duplican funciones.

Cambio radical

Otro punto que remarcó es la propuesta es que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos por el pueblo, lo cual significa un cambio "de fondo y radical" porque de esta manera serán los ciudadanos, y no un partido político, un legislador o un grupo, quienes designen a las personas que ocupen dichos puestos.

Al señalar que la propuesta también elimina la figura de diputados y senadores plurinominales y se reducen los regidores y diputados locales, Sheinbaum Pardo precisó que su discusión "no sólo le corresponde al Congreso, sino a todas y a todos. Los invito a construir un país más democrático discutiendo y opinando sobre esta trascendente reforma".